



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

**SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 41**

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E  
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
CALLE 22 No. 7 -93 Parque Bolívar.  
Conmutador 7333400 Ext. 202

**FECHA:** 10 de Noviembre del 2021

**ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO CONTRATAR COMPRAVENTA DE LICENCIAS PERPETUAS Y CÓDIGO FUENTE DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR COMPRAVENTA DE LICENCIAS PERPETUAS Y CÓDIGO FUENTE DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.** ., por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [estudiosmercadohosdenar@gmail.com](mailto:estudiosmercadohosdenar@gmail.com) o [comprasfhudn@gmail.com](mailto:comprasfhudn@gmail.com) , [Lburbanoo@hosdenar.gov.co](mailto:Lburbanoo@hosdenar.gov.co) , hasta el día 13 de noviembre del 2021, hora las 1:00 pm Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud.





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

## 1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	81112500	Licencia Perpetua de uso de Sistema de Gestión Documental SGD.	1	Licencia
2	81110000	Código fuente del Sistema de Gestión Documental SGD en lenguaje de desarrollo VB.NET,	1	Archivo Digital
3	81110000	Scripts de base de datos del Sistema de Gestión Documental SGD	1	Archivo Digital
4	81110000	Cesión de derechos del sistema de Gestión Documental SGD al Hospital Universitario Departamental de Nariño	1	Documento
5	81110000	Manuales de funcionamiento del Sistema de Gestión Documental SGD	1	Documento
6	81110000	Manual del programador del Sistema de Gestión Documental SGD	1	Documento
7	81110000	Diccionario de Datos del Sistema de Gestión Documental SGD	1	Documento
8	81110000	Capacitación de las 40 horas a ingenieros del Sistemas del HUDN respecto a funcionamiento e implementación del Sistema de Gestión Documental SGD	40	Horas
9	81110000	Soporte durante 6 meses para acompañamiento en necesidades propias de implementación, modificación o dudas del sistema de gestión documental SGD en el HUDN.	6	Meses

### 1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Sistema de Gestión Documental (SGD) debe contener las siguientes funcionalidades:

- Sistema de seguridad y protección de contraseñas a través de md5.
- Manejo de permisos dependiendo del rol asignado.
- Creación ilimitada de usuarios con diferentes perfiles.
- Módulo de cambio de contraseñas.

- Configuración de secciones y sub secciones para la parametrización de áreas codificadas según establece TRD.
- Ingreso de archivos, formulario en el cual puede asociar las secciones y sub secciones previamente parametrizadas para el ingreso y almacenamiento de la información, en este módulo le permite asignar ubicación temporal de archivo en dependencia, así como asociar documentos a un proceso previamente almacenado y entre mayor sea los filtros que ingrese de información de igual forma será más fácil la ubicación de la misma en el momento de hacer una consulta.
- Consulta de archivos, formulario que permite consultar los archivos previamente ingresados, en este módulo se puede visualizar tanto los documentos iniciales como los que hacen parte del proceso que se hayan adicionado posterior a su primer cargue, además permite dependiendo del tipo de usuario hacer la eliminación de información cargada que contenga inconsistencias así como hacer la transferencia de archivo temporal a archivo central.
- Ventanilla única documental, este módulo maneja la correspondencia interna y externa permitiéndole asociar ya la documentación a la ubicación en archivo teniendo en cuenta la gestión documental y la parametrización de TRD, además le permite la notificación a través de su correo institucional, el almacenamiento de la información puede ser de dos tipos directamente en la base de datos o si la entidad dispone de un espacio lo puede hacer directamente en el servidor de gestión documental.
- Cargue masivo de información si tiene un proceso previo en su institución donde cuente con un inventario documental en proceso en este caso cargaría su ubicación topográfica y posterior a eso debería cargar manualmente la documentación de cada archivo, esto le puede servir para la implementación de un módulo de préstamos de documentos.
- Visualización del organigrama institucional en el cual puede ver una vez se establezca las TRD como es la distribución de áreas.

## **1.2. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL**

- a) Las licencias suministradas deberán quedar a nombre del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
- b) El oferente deberá adjuntar la certificación directa como propietario legítimo del software.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

- c) Garantizar que las licencias cumplan con las todas las especificaciones técnicas contenidas en la propuesta.
- d) Garantizar la disponibilidad y entrega de lo solicitado, dentro de los términos de vigencia del contrato.
- e) Entregar licencias compatibles con el sistema de información del HOSDENAR E.S.E. (Dinámica Gerencial Hospitalaria).
- f) Entregar los documentos que acrediten el licenciamiento debidamente legalizado a nombre del HOSDENAR E.S.E.
- g) Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- h) El contratista no podrá negarse a entregar los documentos y archivos digitales aduciendo motivos de empaque o presentación de los mismos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de insumos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega del mismo al Hospital.
- i) El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato
- j) Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- k) La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital. Para ello deberá tener claro en su propuesta económica los gravámenes, tasas e impuestos de ley a los que tenga lugar.
- l) La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado “PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE”, disponible en:<http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2/index.php/apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>. Para lo relacionado con sustancias



químicas y si aplica, se debe cumplir con los protocolos establecidos en la organización para su manejo.

## 2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberá relacionar condiciones de tales como:

### CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar condiciones comerciales, tales como:

- *Especificar valores de la cotización incluido IVA ( si aplica) y especificar el valor de IVA*
- *Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato*
- *Validez de la oferta*
- *Relacionar descuentos financieros aclarar la forma de aplicación de este, si aplica*
- *Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)*
- *Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato*
- *Condiciones de Entrega*
- *Por favor los valores a cotizar que estén sin decimales o aproximados.*

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

### DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- *Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)*
- *Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique*
- *Portafolio de productos y/o servicios*

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

**NOTA:** La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el proceso de Quirófanos del Hospital.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.





¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN ( del ítem cotizado)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

**\*\*\*\* es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO**

